



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

JEFATURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín
y Ayacucho"



Firmado digitalmente por ZAPATA
GALLO Jorge Alberto FAU
20600927818 soft
Cargo: Jefe De La Central De
Compras Públicas - Perú Compras
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.08.2024 14:15:00 -05:00

San Isidro, 29 de Agosto del 2024

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000148-2024-PERÚ COMPRAS-JEFATURA

VISTOS:

El Informe N° 000127-2024-PERÚ COMPRAS-DES, de fecha 30 de junio de 2024, emitido por la Dirección de Estandarización y Sistematización; el Informe N° 000248-2024-PERÚ COMPRAS-OAJ, de fecha 14 de agosto de 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS es un Organismo Público Ejecutor, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, que goza de personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Decreto Supremo N° 052-2019-EF, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS;

Que, el numeral 26.1 del artículo 26 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece que, el procedimiento de selección de Subasta Inversa Electrónica se utiliza para la contratación de bienes y servicios comunes que cuenten con Ficha Técnica y se encuentren incluidos en el Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC;

Que, el numeral 110.3 del artículo 110 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF y modificatorias (en adelante, el "Reglamento"), referido al procedimiento de Subasta Inversa Electrónica, establece que la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS genera y aprueba las fichas técnicas de los bienes y servicios a incluirse en el Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC, al que se accede a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, pudiendo ser objeto de modificación o exclusión, previo sustento técnico;

Que, el Anexo N° 1 de Definiciones del Reglamento señala que, son bienes y servicios comunes aquellos que, existiendo más de un proveedor en el mercado, cuentan con características o especificaciones usuales en el mercado, o han sido estandarizados como consecuencia de un proceso de homogeneización llevado a cabo al interior del Estado, cuyo factor diferenciador entre ellos es el precio en el cual se transan;

Que, el numeral 8.3.7 de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 009-2023-PERÚ COMPRAS, denominada "Disposiciones que regulan la gestión del Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC", aprobada por Resolución Jefatural N° 000178-2023-PERÚ COMPRAS-JEFATURA (en adelante, la "Directiva"), establece que, la Dirección de Estandarización y Sistematización mediante informe recomienda a la Jefatura de PERÚ COMPRAS, la modificación de la Ficha Técnica, en atención a los siguientes supuestos: a) la variación de la información consignada en la Ficha Técnica sustentada en los documentos técnicos o en la homogeneización realizada por las entidades públicas, asegurando que no cambie la condición de bien o servicio común; y, b) mejoras en la presentación de la información contenida en la Ficha Técnica identificada

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: www.perucompras.gob.pe/herramientas/verificador/ Clave: IWORNUE



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por IBEROS
GUEVARA Walther Javier FAU
20600927818 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.08.2024 17:28:00 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por SALAZAR
CHAVEZ Ricardo Julio FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.08.2024 16:41:14 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.08.2024 15:16:13 -05:00



en los procesos de sostenimiento del Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC, para coadyuvar a una mejor comprensión de dicho instrumento;

Que, el sub numeral 8.3.8 de las Disposiciones Específicas de la Directiva, dispone que, con el informe de la Dirección de Estandarización y Sistematización en el que se recomienda la modificación de la Ficha Técnica, la Jefatura de PERÚ COMPRAS, a través de Resolución Jefatural, aprueba la modificación de la Ficha Técnica del bien o servicio en el Listado de Bienes y Servicios Comunes. Dicho documento resolutivo es publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y en la sede digital de PERÚ COMPRAS;

Que, mediante Informe N° 000127-2024-PERÚ COMPRAS-DES, la Dirección de Estandarización y Sistematización sustenta la modificación de veintiséis (26) Fichas Técnicas correspondientes al rubro Suministros, componentes y accesorios eléctricos y de iluminación del Listado de Bienes y Servicios - LBSC, basada en la adecuación de las Fichas Técnicas, y en el marco de la implementación de resultados del Proceso de Sostenimiento Programado 2023, lo cual no afecta la condición de bien común de los productos materia de evaluación;

Que, mediante Informe N° 000248-2024-PERÚ COMPRAS-OAJ, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que, conforme al sustento técnico expuesto por la Dirección de Estandarización y Sistematización, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, resulta legalmente viable la modificación de las Fichas Técnicas referidas, en el Listado de Bienes y Servicios - LBSC;

Con el visto bueno de la Gerencia General, la Dirección de Estandarización y Sistematización, y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1018; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias; la Directiva N° 009-2023-PERÚ COMPRAS, aprobada por Resolución Jefatural N° 000178-2023-PERÚ COMPRAS-JEFATURA; y, en ejercicio de las atribuciones conferidas por los literales d) e y) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 052-2019-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar la modificación de veintiséis (26) Fichas Técnicas correspondientes al rubro Suministros, componentes y accesorios eléctricos y de iluminación del Listado de Bienes y Servicios Comunes - LBSC, de acuerdo al contenido del Anexo, que forma parte integrante de la presente Resolución, conforme al siguiente detalle:

N°	DENOMINACIÓN DEL BIEN	VERSIÓN
1	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/200/2/150/330	03
2	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/300/2/150/330	03

**PERÚ**Ministerio
de Economía y FinanzasCentral de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

JEFATURA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

N°	DENOMINACIÓN DEL BIEN	VERSIÓN
3	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/300/2/160/340	03
4	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/150/345	03
5	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/160/355	03
6	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/165/360	03
7	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/180/375	03
8	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/400/2/160/355	03
9	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/400/2/165/360	03
10	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/400/2/180/375	03
11	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 14/300/2/150/360	03
12	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 14/400/2/180/390	03
13	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/400/2/180/405	03
14	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/400/2/210/435	03
15	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/500/2/210/435	03
16	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/600/2/210/435	03
17	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/200/2/120/240	03
18	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/200/2/140/240	03
19	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/300/2/120/240	03
20	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/300/2/150/270	03
21	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/400/2/180/300	03
22	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/200/2/120/255	03
23	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/200/2/140/275	03

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Central de Compras Públicas – PERÚ COMPRAS, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: www.perucompras.gob.pe/herramientas/verificador/ Clave: IWORNUE



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Central de
Compras Públicas -
PERÚ COMPRAS

JEFATURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	DENOMINACIÓN DEL BIEN	VERSIÓN
24	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/300/2/120/255	03
25	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/300/2/150/285	03
26	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/400/2/180/315	03

*Las Fichas Técnicas podrán ser visualizadas en el siguiente enlace web: <https://www.perucompras.gob.pe/subasta-inversa/listado-bienes-servicios-comunes.php>.

Artículo Segundo. - Encargar a la Dirección de Estandarización y Sistematización que realice la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE.

Artículo Tercero. - Disponer que la Oficina de Tecnologías de la Información publique la presente Resolución y su Anexo en la sede digital de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS (www.gob.pe/perucompras), en la misma fecha de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

JORGE ALBERTO ZAPATA GALLO

Jefe de la Central de Compras Públicas - PERÚ COMPRAS
Central de Compras Públicas PERÚ COMPRAS

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/200/2/150/330
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/200/2/150/330
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por MOSCOL
 ALVAREZ Carmen Rosa FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.06.2024 18:01:47 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por HUAMAN
 CUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.06.2024 10:10:20 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por CENTA
 CUEVA Enma Raquel FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.06.2024 17:08:00 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 12/200/2/150/330. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 12/200/2/150/330 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/300/2/150/330
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/300/2/150/330
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coeficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por MOSCOL
 ALVAREZ Carmen Rosa FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.06.2024 18:01:58 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por HUAMAN
 GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.06.2024 10:10:36 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por CENTA
 CUEVA Emma Raquel FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.06.2024 17:09:15 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 12/300/2/150/330. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 12/300/2/150/330 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/300/2/160/340
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 12/300/2/160/340
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:02:08 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:10:44 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:09:25 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 12/300/2/160/340. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 12/300/2/160/340 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/150/345
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/150/345
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coeficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS
Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:02:18 -05:00


Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS
Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:10:53 -05:00


Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS
Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:09:36 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 13/300/2/150/345. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 13/300/2/150/345 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/160/355
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/160/355
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.



Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS

Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:02:27 -05:00



Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS

Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:11:01 -05:00



Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS

Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:09:47 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 13/300/2/160/355. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 13/300/2/160/355 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/165/360
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/165/360
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coeficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 13/300/2/165/360. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 13/300/2/165/360 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/180/375
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/300/2/180/375
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:02:48 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:11:18 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:10:12 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 13/300/2/180/375. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 13/300/2/180/375 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	: POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/400/2/160/355
Denominación técnica	: POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/400/2/160/355
Unidad de medida	: UNIDAD
Descripción general	: Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por MOSCOL
 ALVAREZ Carmen Rosa FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.06.2024 18:02:58 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por HUAMAN
 GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.06.2024 10:11:33 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por CENTA
 CUEVA Enma Raquel FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.06.2024 17:10:29 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 13/400/2/160/355. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 13/400/2/160/355 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/400/2/165/360
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/400/2/165/360
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coeficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:03:10 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:11:41 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:10:47 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 13/400/2/165/360. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 13/400/2/165/360 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/400/2/180/375
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 13/400/2/180/375
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coeficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:03:22 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:11:49 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:11:02 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 13/400/2/180/375. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 13/400/2/180/375 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 14/300/2/150/360
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 14/300/2/150/360
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 14/300/2/150/360. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 14/300/2/150/360 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 14/400/2/180/390
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 14/400/2/180/390
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS
Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:04:12 -05:00


Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS
Firmado digitalmente por HUAMAN
CUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:12:06 -05:00


Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS
Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:11:26 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 14/400/2/180/390. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 14/400/2/180/390 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/400/2/180/405
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/400/2/180/405
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coeficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:04:27 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:12:16 -05:00



Central de Compras Públicas
PERÚ COMPRAS

Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:11:42 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 15/400/2/180/405. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 15/400/2/180/405 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/400/2/210/435
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/400/2/210/435
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coeficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


 Central de Compras Públicas
 PERÚ COMPRAS
 Firmado digitalmente por MOSCOL
 ALVAREZ Carmen Rosa FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.06.2024 18:04:36 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERÚ COMPRAS
 Firmado digitalmente por HUAMAN
 GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.06.2024 10:12:26 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERÚ COMPRAS
 Firmado digitalmente por CENTA
 CUEVA Enma Raquel FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.06.2024 17:12:02 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 15/400/2/210/435. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 15/400/2/210/435 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/500/2/210/435
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/500/2/210/435
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por MOSCOL
 ALVAREZ Carmen Rosa FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.06.2024 18:04:46 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por HUAMAN
 GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.06.2024 10:12:36 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por CENTA
 CUEVA Enma Raquel FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.06.2024 17:12:27 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 15/500/2/210/435. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 15/500/2/210/435 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/600/2/210/435
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 15/600/2/210/435
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:04:56 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:12:44 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:12:45 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 15/600/2/210/435. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 15/600/2/210/435 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/200/2/120/240
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/200/2/120/240
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por MOSCOL
 ALVAREZ Carmen Rosa FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.06.2024 18:05:06 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por HUAMAN
 GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.06.2024 10:12:53 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por CENTA
 CUEVA Enma Raquel FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.06.2024 17:13:23 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 8/200/2/120/240. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 8/200/2/120/240 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/200/2/140/240
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/200/2/140/240
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 8/200/2/140/240. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 8/200/2/140/240 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/300/2/120/240
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/300/2/120/240
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por MOSCOL
 ALVAREZ Carmen Rosa FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.06.2024 18:05:27 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por HUAMAN
 GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.06.2024 10:13:12 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por CENTA
 CUEVA Enma Raquel FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.06.2024 17:14:03 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 8/300/2/120/240. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.1. Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 8/300/2/120/240 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/300/2/150/270
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/300/2/150/270
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por MOSCOL
 ALVAREZ Carmen Rosa FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.06.2024 18:05:38 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por HUAMAN
 GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.06.2024 10:13:21 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por CENTA
 CUEVA Enma Raquel FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.06.2024 17:14:23 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 8/300/2/150/270. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 8/300/2/150/270 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/400/2/180/300
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 8/400/2/180/300
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por MOSCOL
 ALVAREZ Carmen Rosa FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 25.06.2024 18:05:49 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por HUAMAN
 GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 28.06.2024 10:13:32 -05:00


 Central de Compras Públicas
 PERU COMPRAS
 Firmado digitalmente por CENTA
 CUEVA Emma Raquel FAU
 20600927818 hard
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 29.06.2024 17:14:39 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 8/400/2/180/300. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 8/400/2/180/300 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/200/2/120/255
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/200/2/120/255
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ, Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:06:01 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO, Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:13:43 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA, Emma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:14:57 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 9/200/2/120/255. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 9/200/2/120/255 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/200/2/140/275
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/200/2/140/275
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.



Central de Compras Públicas
PSEU COMPROS

Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:06:14 -05:00



Central de Compras Públicas
PSEU COMPROS

Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:13:52 -05:00



Central de Compras Públicas
PSEU COMPROS

Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:15:15 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 9/200/2/140/275. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 9/200/2/140/275 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/300/2/120/255
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/300/2/120/255
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:06:25 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:14:01 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:15:29 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 9/300/2/120/255. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 9/300/2/120/255 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/300/2/150/285
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/300/2/150/285
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:06:36 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:14:10 -05:00


Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS
Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:15:46 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 9/300/2/150/285. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 9/300/2/150/285 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.

FICHA TÉCNICA APROBADA

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BIEN COMÚN

Denominación del bien	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/400/2/180/315
Denominación técnica	:	POSTE DE CONCRETO ARMADO CENTRIFUGADO DE 9/400/2/180/315
Unidad de medida	:	UNIDAD
Descripción general	:	Poste de hormigón (concreto) armado, destinado a sostener líneas aéreas eléctricas de baja y media tensión, de telecomunicaciones y alumbrado público.

2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN COMÚN

2.1 Del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA	
Requisitos			
Acabado	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.1 de la NTP de la referencia.	NTP 339.027:2002 HORMIGÓN (CONCRETO). Postes de hormigón (concreto) armado para líneas aéreas. 2ª Edición	
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.2 de la NTP de la referencia.		
Coefficiente de seguridad	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.3 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.4 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura nominal para transporte y manipuleo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.5 y la tabla 1 de la NTP de la referencia.		
Tolerancias			
Longitud total	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.1 de la NTP de la referencia.		
Diámetro	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.2 de la NTP de la referencia.		
Desviación del eje	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.6.3 de la NTP de la referencia.		
Ensayo de carga de trabajo y rotura			
Carga de trabajo	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.1 de la NTP de la referencia.		
Carga de rotura	Cumplir con lo indicado en el numeral 5.7.2 de la NTP de la referencia.		

Precisión 1: Ninguna.



Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS

Firmado digitalmente por MOSCOL
ALVAREZ Carmen Rosa FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 25.06.2024 18:07:00 -05:00



Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS

Firmado digitalmente por HUAMAN
GUERRERO Rodrigo Ernesto FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.06.2024 10:14:20 -05:00



Central de Compras Públicas
PERU COMPRAS

Firmado digitalmente por CENTA
CUEVA Enma Raquel FAU
20600927818 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.06.2024 17:16:16 -05:00

2.2 Envase

El bien no requiere envase.

Precisión 2: Ninguna.

2.3 Embalaje

Se podrá usar embalaje cuando se requiera agrupar varias unidades de poste de concreto armado centrifugado de 9/400/2/180/315. Dicho embalaje podrá considerar la seguridad, la idoneidad para el propósito previsto y el uso sostenible de recursos, conforme a la Guía Peruana GP-ISO/IEC 41:2020 Embalaje. Recomendaciones para atender las necesidades del consumidor. 3ª Edición.

Precisión 3: La entidad deberá indicar en las bases, la cantidad de postes por embalaje. Además, podrá indicar las características del embalaje teniendo en cuenta lo descrito en 2.3, siempre que se haya verificado que estas características aseguren la pluralidad de postes.

2.4 Rotulado

El poste de concreto armado centrifugado de 9/400/2/180/315 se debe rotular, según el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1304, que aprueba la Ley de Etiquetado y verificación de los Reglamentos Técnicos de los productos industriales manufacturados y su modificatoria, complementado con el numeral 9 de la NTP 339.027:2002; cuando está empotrado el poste de concreto debe llevar impreso caracteres legibles e indelebles, en un lugar que sea visible, y debe contener la siguiente información:

- nombre y designación del poste, según numeral 5.8 de la NTP 339.027:2002:
 - longitud en metros,
 - carga de trabajo en daN,
 - coeficiente de seguridad,
 - diámetro de la cima en milímetros,
 - diámetro de la base en milímetros;
- país de fabricación;
- fecha de fabricación;
- nombre del fabricante o importador o distribuidor responsable;
- domicilio legal en el Perú del fabricante o importador o distribuidor responsable, según corresponda, así como su número de Registro Único de Contribuyente (RUC);
- nombre de la marca (si la hubiera);
- cualquier otro dato requerido por las disposiciones legales y vigentes.

Precisión 4: La entidad podrá indicar en las bases otra información que considere deba estar rotulada. La información adicional que se solicite no puede modificar las características del bien descrito en el numeral 2.1 de la presente Ficha Técnica.

2.5 Etiquetado

El bien no requiere etiquetado.

Precisión 5: Ninguna.

2.6 Inserto

No aplica.

Precisión 6: No aplica.